

**Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
DEPARTAMENTO DE HACIENDA  
Área de Contabilidad Central de Gobierno**

**Carta Circular  
Núm. 1300-11-13**

**Año Fiscal 2012 - 2013  
19 de febrero de 2013**

**A los Secretarios de Gobierno  
Y Directores de Dependencias  
del Estado Libre Asociado de  
Puerto Rico**

**Asunto: Revisión de Modelos (PRIFAS)**

Estimados señores:

El 3 de enero de 2013, el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, emitió el Boletín Administrativo OE-2013-004. El mismo restituye el uso del nombre Estado Libre Asociado de Puerto Rico en todo documento y comunicación oficial que emitan sus Organismos. Como parte de la implantación de dicha directriz, el Negociado de Sistemas Fiscales de este Departamento revisó los modelos utilizados bajo el Sistema de Contabilidad Central (PRIFAS).

El propósito de esta Carta Circular es informarles que los Modelos revisados, de acuerdo a la OE-2013-004 están disponibles en nuestra página de internet. También, pueden obtener los mismos en formato digital en la División de Contabilidad Central del Negociado de Sistemas Fiscales. Las Agencias que interesen obtenerlos en dicho formato podrán pasar con sus discos compactos o *USB drive* por la Oficina 307 del Edificio Intendente Alejandro Ramírez, Paseo Covadonga Núm. 10, San Juan, Puerto Rico.

El texto de esta Carta Circular está disponible en nuestra página de Internet en la dirección: [www.hacienda.gobierno.pr/publicaciones/cartas\\_circulares\\_cont.html](http://www.hacienda.gobierno.pr/publicaciones/cartas_circulares_cont.html)

CC 1300-11-13  
19 de febrero de 2013  
Página 2

Agradeceremos hagan llegar las disposiciones de esta Carta Circular al personal de sus respectivas agencias, especialmente a los responsables de preparar los documentos que afecten la contabilidad central.

Cordialmente,

Lcda. Melba Acosta Febo  
Secretaria Designada